

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
SOLICITUD DE COTIZACIONES SG- 2020
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL**

La contratación de Teleantioquia, está ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso de solicitud SG-2020, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo puntaje ha sido: KRESTON RM S.A.S.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

Se agradece el interés y participación de las demás empresas.

SECRETARIA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por la Dirección de Operaciones y la Secretaria General.

INFORME DE EVALUACIÓN

Revisión de Check List jurídico para determinar cuáles son las propuestas que pasan a ser evaluadas

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

Se presentaron cuatro (4) empresas interesadas en prestar los servicios de Revisoría Fiscal:

FIRMA	RADICADO	DÍA/MES	HORA
GCT Y ASOCIADOS S.A.S.	01827	10/03/2020	03:41 PM
AMEZQUITA Y CÍA S.A.S.	01820	10/03/2020	01:37 PM
KRESTON RM S.A.	01825	10/03/2020	03:37 PM
GONZALO MILLAN Y ASOCIADOS	01819	10/03/2020	12:32 PM

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

Estados Financieros

INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. La RAZÓN INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. La RAZÓN CORRIENTE al 31 de diciembre de 2018 Y 2017, debe ser igual o superior a 1.5

CAPITAL NETO DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE. El CAPITAL NETO DE TRABAJO del año 2018 Y 2017 , deberá ser superior al valor de la propuesta presentada.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = [TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO] X 100.

El NIVEL DE ENDEUDAMIENTO del año 2018 Y 2017 no puede ser superior al 70%. Este indicador es subsanable cuando el patrimonio neto sea dos veces superior a la propuesta presentada.

KRESTON RM S.A.

NIT: 800.059.311-2

REQUISITOS		
	2018	2017
ACTIVO		
CORRIENTE	3,726,764,602	4,112,300,582
NO CORRIENTE	5,807,386,267	3,637,872,595
	9,534,150,869	7,750,173,177
PASIVO		
CORRIENTE	2,140,612,882	2,795,818,848
NO CORRIENTE	2,107,632,463	960,330,668
	4,248,245,345	3,756,149,516
PATRIMONIO	5,285,905,524	3,994,023,661
	-	-
RAZON CORRIENTE	1.7	1.5
CAPITAL NETO DE TRABAJO	1,586,151,720	1,316,481,734
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	45%	48%
PATRIMONIO	55%	52%
	CUMPLE (SI/NO)	
RAZON CORRIENTE (MAYOR O IGUAL A 1.5)	SI	SI
CAPITAL NETO DE TRABAJO (SUPERIOR A LA PROPUESTA)	SI	SI
ENDEUDAMIENTO (NO SUPERIOR AL 70%)	SI	SI

ELABORÓ


 CRISTIAN QUINTERO CARDONA
 Contador

APROBÓ


 WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
 Director de Operaciones

AMEZQUITA & CIA S.A.S.

NIT: 860.023.380 - 3

REQUISITOS		
	Información en miles de pesos	
	2018	2017
ACTIVO		
CORRIENTE	10,719,528	10,005,504
NO CORRIENTE	2,861,496	2,996,858
	13,581,024	13,002,362
PASIVO		
CORRIENTE	1,673,841	1,535,826
NO CORRIENTE	790,348	776,792
	2,464,189	2,312,618
PATRIMONIO	11,116,835	10,689,744
	-	-
RAZON CORRIENTE	6.4	6.5
CAPITAL NETO DE TRABAJO	9,045,687	8,469,678
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	18%	18%
PATRIMONIO	82%	82%
	CUMPLE (SI/NO)	
RAZON CORRIENTE (MAYOR O IGUAL A 1.5)	SI	SI
CAPITAL NETO DE TRABAJO (SUPERIOR A LA PROPUESTA)	SI	SI
ENDEUDAMIENTO (NO SUPERIOR AL 70%)	SI	SI

ELABORÓ


 CRISTIAN QUINTERO CARDONA
 Contador

APROBÓ


 WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
 Director de Operaciones

GTC & ASOCIADOS SAS

NIT: 811.044.406-8

REQUISITOS		
Información en miles de pesos		
	2018	2017
ACTIVO		
CORRIENTE	751,576	734,183
NO CORRIENTE	3,884,472	3,738,187
	4,636,048	4,472,370
PASIVO		
CORRIENTE	634,121	519,276
NO CORRIENTE	1,448,861	1,353,535
	2,082,982	1,872,811
PATRIMONIO	2,553,066	2,599,559
	-	-
RAZON CORRIENTE	1.2	1.4
CAPITAL NETO DE TRABAJO	117,455	214,907
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	45%	42%
PATRIMONIO	55%	58%
	CUMPLE (SI/NO)	
RAZON CORRIENTE (MAYOR O IGUAL A 1.5)	NO	NO
CAPITAL NETO DE TRABAJO (SUPERIOR A LA PROPUESTA)	SI	SI
ENDEUDAMIENTO (NO SUPERIOR AL 70%)	SI	SI

Nota: La empresa presenta el indicador de Razón corriente o Índice de Liquidez inferior al requerido en los terminos de referencia.

ELABORÓ

 CRISTIAN QUINTERO CARDONA
 Contador

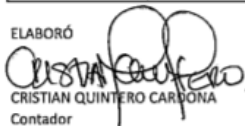
APROBÓ

 WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
 Director de Operaciones

GONZALO MILLAN C. & ASOCIADOS S.A.

NIT: 890.309.421-5

REQUISITOS		
Información en miles de pesos		
	2018	2017
ACTIVO		
CORRIENTE	1,209,798	989,933
NO CORRIENTE	52,049	55,274
	1,261,847	1,045,207
PASIVO		
CORRIENTE	744,783	508,602
NO CORRIENTE	-	-
	744,783	508,602
PATRIMONIO	517,064	536,605
	-	-
RAZON CORRIENTE	1.6	1.9
CAPITAL NETO DE TRABAJO	465,015	481,331
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	59%	49%
PATRIMONIO	41%	51%
	CUMPLE (SI/NO)	
RAZON CORRIENTE (MAYOR O IGUAL A 1.5)	SI	SI
CAPITAL NETO DE TRABAJO (SUPERIOR A LA PROPUESTA)	SI	SI
ENDEUDAMIENTO (NO SUPERIOR AL 70%)	SI	SI

ELABORÓ

 CRISTIAN QUINTERO CARDONA
 Contador

APROBÓ

 WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
 Director de Operaciones

FACTOR	EVALUACIÓN PUNTAJES MÁXIMOS	
Valor de la cotización - Formato 2		600 puntos
Experiencia específica – Formato 4: en Revisoría Fiscal en el sector público.		400 puntos
Por tiempo del contrato	200	
Valor del contrato	200	
Experiencia relacionada – Formato 5: en Revisoría Fiscal o auditoria en cualquier tipo de empresas o entidad.		300 puntos
Por tiempo del contrato	200	
Por valor del contrato	100	
HOJA DE VIDA de los Contadores Públicos vinculados a la firma – Formato 6		200 puntos
Revisor Principal	100	
Equipo de trabajo	100	
Domicilio principal de la compañía (certificado en cámara de comercio)		100puntos
TOTAL		1.600 puntos

La empresa AMEZQUITA Y CÍA S.A.S. , presenta propuesta económica el FORMATO 2 por (\$36.000.000), la empresa GONZALO MILLAN Y ASOCIADOS, presenta propuesta económica el FORMATO 2 por (\$62.740.000) las anteriores propuestas superan el valor presupuestado para la contratación, esto es: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 465 del 28 de febrero de 2020 por el valor de (\$28.000.000).

Por lo tanto, las empresas no continúan en el proceso y no podrán ser evaluadas ni seleccionadas conforme al literal h, del numeral 7 de la Solicitud de Cotización, que establece: 7. CAUSALES DE RECHAZO: Se

rechazará la cotización en cualquiera de los siguientes casos: h) Cuando el valor de la cotización supere el monto de los recursos presupuestados para la contratación.

La empresa GCT Y ASOCIADOS S.A.S, para RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN REVISORÍA FISCAL EN ENTIDADES PÚBLICAS, no cumple con el requisito de “RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN REVISORÍA FISCAL EN ENTIDADES PUBLICAS, FORMATO 4, diligenciada y suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, donde se relacione la experiencia de los diez (10) últimos años, esto es, 2010 – 2019”

En la propuesta presentada por GCT Y ASOCIADOS S.A.S. , en su FORMATO 4, solo adjunta la experiencia de los últimos 5 años , y en numeral se establece “donde se relacione la experiencia de los diez (10) últimos años” el no cumplimiento de este concepto genera el rechazo de la propuesta, de acuerdo a lo establecido en el literal c, del numeral 7 de la Solicitud de Cotización así:

“7. CAUSALES DE RECHAZO:

Se rechazarán aquellas cotizaciones que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

“c. Cuando no presenten la documentación de experiencia requerida en los numerales 3.4, 3.5. y 3.7, formatos y soportes”

Menor valor cotizado 600 puntos, KRESTON RM S.A. obtiene 600 puntos.

EMPRESA	VALOR X 8 MESES	PUNTAJE
KRESTON RM S.A.S.	\$21.187.320	600

Experiencia específica en revisoría fiscal en el sector público, por tiempo del contrato, máximo 200 puntos.

EMPRESA	MESES	PUNTAJE
KRESTON RM S.A.	800 meses	200

Experiencia específica en revisoría fiscal en el sector público, valor del contrato, máximo 100 puntos.

EMPRESA	VALOR CONTRATOS	PUNTAJE
KRESTON RM S.A.	\$ 3.761.268.299	200

Experiencia relacionada en revisoría fiscal o auditoría en cualquier tipo de empresas, por tiempo del contrato, máximo 100 puntos.

EMPRESA	DÍAS CERTIFICADOS	MESES	PUNTAJE
KRESTON RM S.A.	4017.8	334.8	100

Experiencia relacionada en revisoría fiscal o auditoría en cualquier tipo de empresas, valor del contrato, máximo 100 puntos.

EMPRESA	VALOR CONTRATOS	PUNTAJE
KRESTON RM S.A.	\$ 6.740.240.909	100

Hoja de vida de los Contadores públicos vinculados a la firma, máximo 200 puntos:

FORMATO 6			
EMPRESA	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	PUNTAJE TOTAL
KRESTON RM S.A.	REVISOR FISCAL	49	100
	AUDITOR EN TRIBUTARIA	28	40
	AUDITOR EN SISTEMAS	14	30
	AUDITOR EN CONTRATACIÓN	10	30

Domicilio principal de la compañía, máximo 100 puntos:

Mediante Certificado de Registro Mercantil del 13/02/2020, se encuentra que la empresa tiene establecimiento de comercio en la ciudad de Medellín en la Carrera 35A – 15B – 35 Of 310.

Puntaje total:

CRITERIOS		KRESTON
Valor		600 puntos
Experiencia Especifica	Tiempo	200 puntos
	Valor	200 puntos
Experiencia Relacionada	Tiempo	200 puntos
	Valor	100 puntos
Hoja de Vida	Revisor Fiscal	100 puntos
	Auditor en Tributaría	40 puntos
	Auditor en Sistemas	30 puntos
	Auditor en Contratación	30 puntos
Domicilio principal de la compañía		100 puntos
TOTAL		1600 puntos

3. El proveedor ganador de acuerdo con el puntaje obtenido es KRESTON RM S.A., de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”
4. Teniendo en cuenta la orden de compra se expedirá por \$28.000.000 más IVA, la orden tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 y será supervisada por MANUEL DARÍO GONZÁLEZ RUÍZ, Secretario General, o quien haga sus veces.